

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
H	Jiménez Gutiérrez, Agustín	29.796.304
H	Lajarín Nieto, Francisco	38.775.511
H	López Carrascosa, M. Cristina	38.424.314
H	Lora Peón, Raquel	9.305.709
B-H	Luis Otero, Ignacio de	50.719.528
H	Martín García, Carlos	687.072
H	Martínez García, Roberto	50.825.334
H	Martínez Pujolar, María Elena	40.309.619
E2	Moncayola Martín, Ana María Mercedes ..	5.353.025
H	Monera Puente, Gemma	46.560.474
D-G-H	Moreno Brenes, Pedro	25.061.750
H	Muriel Alonso, Luciano	13.703.960
H	Ocaña Gámez, Manuel Miguel	29.084.128
H	Ortega Galán, Sol	38.794.299
H	Parrado Caparrós, Inmaculada Francisca.	51.924.891
H	Pazos Moncada, María del Carmen	12.354.801
H	Puertas Salas, José Miguel	39.184.763
H	Requena Caturla, Soledad	21.399.569
H	Ríos Sambernardo, Esmeralda	35.106.044
H	Rodríguez García, Francisco José	32.762.840
B	Romera Santiago, María Nuria	35.040.337
B	Rubio Faure, Carlos Víctor	29.752.675
H	Sainz García, Ana M.	11.369.905
B-H	Sánchez Jean, Marina	7.222.947
B	Sánchez Lerma, Gemma Angélica	16.801.069
H	Sánchez-Aguilera García, María del Pilar	7.477.863
H	Sanz Vigas, Olga	37.326.296
B	Tames García, Ignacio	5.202.747

Causas de exclusión:

- A: Instancia presentada fuera de plazo.
 B: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
 C: No haber firmado la solicitud.
 D: No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.
 E: No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (apartados E1, E2 y E3 simultáneamente).
 E1: No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen, por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.
 E2: No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.
 E3: No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.
 E4: No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por 100 en los términos exigidos en la convocatoria.
 G: No presentar el impreso de solicitud normalizado.
 H: No reunir o no justificar los años de servicio como Jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como funcionario o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12152 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Curtis (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Curtis.

Número de código territorial: 15032.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por Resolución de la Alcaldía de 5 de abril de 2000.

Personal laboral

Nivel de titulación: Asistente Social o equivalente. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Recepcionista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Gestión de Servicios. Número de vacantes: Una.

Curtis, 10 de abril de 2000.—El Alcalde.

12153 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Huelva.

Corporación: Trigueros.

Número de código territorial: 21070.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de mayo de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Arquitecto Técnico. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Multifuncional, adscripción preferente polideportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Multifuncional, adscripción preferente centro escolar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Multifuncional, adscripción preferente centro cívico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Jardinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Tipo de Obras y Servicios. Número de vacantes: Cuatro.

Trigueros, 2 de mayo de 2000.—El Alcalde.